SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

0 0070

Cochabamba, 08 de Julio de 2019
Of/ N°2565/19 D.I.M.B.

A: Dr. Ivan Marcelo Telleria Arévalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VIA: Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DE DEPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.

DE: Arq. Dainor Antezana Angulo
JEFE DE DIVISION 1 DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

RECIBIDO
10 JUL 2019
SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHA.

REF.: RESPUESTA AL CUMPLIMIENTO DE MEMORANDUM SG N°1756

Señor Alcalde Municipal:

Mediante la presente me dirijo a su autoridad deseándole al mayor de los éxitos en sus funciones, tengo a bien informar que el costo del mantenimiento para conservar, los predios del edificio INTERMODAL patrimonio institucional, con trabajos preventivos y/o correctivos serán cargados en el segundo reformulado.

Así también ponemos en conocimiento que se continuara realizando los trabajos de emergencia habituales en la mencionada infraestructura.

Es cuanto se informa para su conocimiento y fines consiguientes.

Arq. Dainor Antezana Angulo
JEFE DE DIVISION 1 DE
MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DAA/ETC
C.C. Archivo
Infraestructura y Mejoramiento de Barrios

CORRESPONDENCIA RECIBIDA GESTION 2019

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Nº: 1178

FECHA : 28/06/2019

DERIVADO A: Arq Dainor. Para su atención
Segun corresponda

0 6069

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

1178

MEMORANDUM Nº 161/19

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
28 JUN. 2019
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

DIRECCION

OBRAS PUBLICAS

Cochabamba, 28 de Junio de 2019

Señor:

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
Jefe Dpto. Infraestructura y Mej. De Barrios a.i.

Presente.-

ASUNTO: INSTRUCCIÓN

En atención a Memorándum Nº 1756/2019 emitido por Secretaría General y Memorándum Nº 409/2019 generado por Secretaria de Desarrollo de Infraestructura Territorial, referentes a segunda reiterativa de instrucción para cumplimiento de los Memorandos Nº 158/2019 – Nº 1073/2019, en los que se instruyo coordinar y ejecutar acciones inmediatas y velar por la conservación del patrimonio institucional y el adecuado control de recursos generados por los servicios municipales prestado a la población por concepto de parqueo en el Edificio de la INTERMODAL. Siendo que los Memorandos fueron respondidos mediante nota DIMB cite Nº 1500/2019 informando que no cuentan con este presupuesto. Sin embargo, del manual de funciones correspondiente a la Jefatura de Mantenimiento de Infraestructura Municipal se tiene que, esta instancia tiene facultades de Ejecutar las políticas y lineamientos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura urbana en el Municipio. En este entendido, la Dirección bajo mi cargo **INSTRUYE** a usted, en el ámbito de sus atribuciones y competencias proceda conforme determina el manual de funciones en relación a la estructural municipal referida. Debiendo remitir informe a Despacho Edil en un plazo de 4 dias, bajo alternativa de procedimiento sancionatorio, estableciedo en el Reglamento Interno.

Para el caso se recomienda tomar los recaudos oportunos a fin de dar cumplimiento a este instructivo, resaltando la importancia del mismo.

La inobservancia a la presente se verá sancionada según reglamento, quedando ***BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD FUNCIONARIA.***

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

WPL/vrm
C.c.Archivo
Adjunto fs. 53 + 15

0 0068

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

MEMORÁNDUM N° 409/2019

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
DE COCHABAMBA

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

Cochabamba, 27 de Junio de 2019

Señores:
Ing. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Presente.-

Asunto: **REITERA Y CONMINA**

En cumplimiento a Memorándum N° 1756 cursado por Secretaria General del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, que refiere "SEGUNDA REITERATIVA DE INSTRUCCIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE LOS MEMORANDOS N° 158/2019 N° 1073/2019, indicando que se instruyó a esta Secretaria coordinar y ejecutar acciones inmediatas y velar por la conservación del patrimonio institucional y adecuado control de recursos generados por los servicios municipales prestados a la población por concepto de parqueo en el Edificio de la INTERMONDAL, siendo que se respondió la solicitud mediante nota DIMB cite N°1500/2019 informando que no se cuenta con el presupuesto.
Asimismo se refiere que conforme al manual de funciones correspondiente a la Jefatura de Mantenimiento de Infraestructura Municipal, esta instancia tiene facultades de Ejecutar las políticas y lineamientos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura urbana del Municipio; en ese entendido y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 29 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales **INSTRUYO** a Usted, proceda a dar cumplimiento a lo solicitado por la Secretaria General dentro del ámbito de sus atribuciones y competencias, conforme determina el manual de función de la Secretaría en relación a la estructura municipal referida, debiendo remitir informe pormenorizado en el ***plazo de 5 días***, bajo alternativa de procedimiento sancionatorio, establecido en el Reglamento Interno.
Recordándole que "Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignadas a su cargo", **Ley N° 1178 en sus Artículos 28 y 38.**

Ing. Juan Carlos Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

11:61
DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

JTC/AD
C.c.: Arch.
Adjunto fs. 52+15

0 0067

MEMORÁNDUM SG Nº 1756

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad
SECRETARÍA GENERAL

26 JUN 2019

Señor:
Ing. Julio Liborio Terrrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Presente.-

REF:SEGUNDA REITERATIVA DE INSTRUCCIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE LOS MEMORANDOS Nº 158/2019 – Nº1073/2019

Mediante memorandos Nº 158/2019 y Nº 1073/2019, se instruyó a la Secretaria a su cargo, coordinar y ejecutar acciones inmediatas y velar por la conservación del patrimonio institucional y el adecuado control de recursos generados por los servicios municipales prestado a la población por concepto de parqueo en el Edificio de la INTERMODAL, se adopten medidas inmediatas y definitivas al problema de las inundaciones producidas por filtraciones de los muros perimetrales de esta infraestructura, situación que está provocando deterioro en las columnas, piso y cimientos comprometiendo la estructura misma del Edificio, y que por ende causa daño económico a la institución toda vez que son alrededor de 15 movilidades no pueden estacionarse en ese sector. Instrucción que si bien fue respondida mediante nota DIMB Cite Nº 1500/2019 informando los trabajos de emergencia realizados, y que para que el problema sea resuelto definitivamente se requiere realizar trabajo cuyo costo ascenderá a Bs. 70.000, y que no cuentan con este presupuesto.

Sin embargo, del manual de funciones correspondiente la Jefatura de Mantenimiento de Infraestructura Municipal se tiene que, esta instancia tiene facultades de Ejecutar las políticas y lineamentos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura urbana en el Municipio. Coordinar acciones de apoyo intra e inter institucional de acuerdo a las características y necesidades requeridas en los casos atendidos, además de proponer proyectos de mejoramiento, ampliación y readecuación de la infraestructura, cuyos diseños, funcionalidad y costos hagan posible su ejecución.

En este entendido, con las atribuciones conferidas por el Art. 29 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales y las prerrogativas establecidas en el Manual de Funciones de Secretaria General aprobado a través del Art. 1 del Decreto Municipal Nº 115/2018 y el Reglamento Interno de Personal Vigente, ***REITERIO POR SEGUNDA VEZ a Ud.*** *para que en ámbito de sus atribuciones y competencias proceda conforme determina el manual de función de la Secretaria a su cargo en relación a la estructural municipal referida. Debiendo remitir informe pormenorizado a este Despacho en un* ***plazo de 7 días,*** *bajo alternativa de aplicar el procedimiento sancionatorio establecido en el Reglamento Interno.*

Recordándoles que: *"Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo".* ***(Ley Nº 1178, artículos 28 y 38).***

Atentamente,

Luis Mario Olguín Zabalaga
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
RECIBIDO
26 JUN. 2019
SECRETARIA DESPACHO INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

LMOZ/rsilvia
H.R.SG Nº 695/19.
H.R. Nº GRAL. 3764/19
Fs. 51+15 c/ informes originales,
no deben ser reemplazados ni modificados en su foliación

Silvia Rosmy Rojas Rojas
RECIBIDO
SECRETARIA MUNICIPAL GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

0 0066

51

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: mgonzales

Fecha Impr : 17/06/2019 18:02:16

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	14/06/2019 15:35:52	17/06/2019 11:13:14	SR. SECRETARIO, SE REMITE LA PRESENTE DOCUMENTACION A FIN DE QUE SE PROCEDA CONFORM E A FORMULARIO DE OBSERVACIONES ADJUNTO.con Fs.27	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	17/06/2019 11:16:19	17/06/2019 15:51:53	PARA SU ATENCION URGENTE, CONFORME A FORMULARIO DE OBSERVACIONES, DEBIENDO REMITIR EN EL DIA A SECRETARIA GENERALcon Fs.28	
DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	17/06/2019 15:54:05	17/06/2019 18:00:43	SE RESPONDE A A HOJA DE OBSERVACIONES CON N°625/19con Fs.49	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	17/06/2019 18:02:16		DRA. ROJAS, SE REMITE NOTA DIT CITYE N.° 394/2019, PARA SU REVISION Y ATENCION CORRESPONDIENTE.con Fs.50	

Lic. Wilma L. Veizaga Zurita
SUPERVISORA 4
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12.Para su instrucción

.....

18.06.19 Hrs. 10:00 .....

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL 0003764 0 6065

Usuario Impr: aingresos

Fecha Impr : 17/06/2019 15:54:07

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	14/06/2019 15:35:52	17/06/2019 11:13:14	SR. SECRETARIO, SE REMITE LA PRESENTE DOCUMENTACION A FIN DE QUE SE PROCEDA CONFORM E A FORMULARIO DE OBSERVACIONES ADJUNTO.con Fs.27	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	17/06/2019 11:16:19	17/06/2019 15:51:53	PARA SU ATENCION URGENTE, CONFORME A FORMULARIO DE OBSERVACIONES, DEBIENDO REMITIR EN EL DIA A SECRETARIA GENERALcon Fs.28	
DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	17/06/2019 15:54:05		SE RESPONDE A A HOJA DE OBSERVACIONES CON N°625/19con Fs.49	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

0'0064

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

RECIBIDO
17 JUN 2019
STRIA. GENERAL (S.G.)

Cochabamba, 17 de junio de 2019
DIT CITE Nº 394/2019

A : Dr. Ivan Marcelo Telleria Arévalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Vía : Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

DE : Dr. Andrés Cuevas Gutiérrez
DIRECTOR DE INGRESOS TRIBUTARIOS

REF. : RESPONDE A HOJA DE OBSERVACIONES Nº SG: 625/19

Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

De mi mayor consideración:

En atención a la Hoja de Observaciones Nº SG: 625/19 tengo a bien remitir informes originales, adjuntados en el memorándum Nº 1560/19 de fecha 26 de abril de 2019.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas, atentamente.

Dr. Andrés Cuevas Gutiérrez
DIRECTOR INGRESOS TRIBUTARIOS
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

DIT/
Fs. Cuarenta y nueve (49)
c.c. Arch.

0 0063 48

MEMORÁNDUM SG Nº 1560

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

SECRETARÍA GENERAL

10 JUN 2019

Señor:
Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO.
Presente.-

REF: CONMINA DAR CUMPLIMIENTO A LOS MEMORANDOS Nº 158/2019 – Nº1073/2019:

Mediante memorandos Nº 158/2019 – Nº1073/2019, se instruyó a la secretaria de Servicios al Ciudadano, coordinar y ejecutar acciones inmediatas y velar por la conservación del patrimonio institucional y el adecuado control de recursos generados por los servicios municipales prestado a la población por concepto de parqueo en el Edificio de la INTERMODAL, se adopten mediante inmediatas y definitivas al problema de las inundaciones producidas por filtraciones de los muros perimetrales de esta infraestructura, situación que está provocando deterioro en las columnas, piso y cimientos comprometiendo la estructura misma del Edificio, y por ende está causando daño económico a la institución toda vez que son alrededor de 15 movilidades que no pueden estacionarse en ese sector. Instrucción que debió ser cumplida en un plazo de 72 hrs. sin embargo a la fecha no existe respuesta alguna de la Secretaria a su cargo.

En este entendido, con las atribuciones conferidas por el Art. 29 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales y las prerrogativas establecidas en el Manual de Funciones de Secretaria General aprobado a través del Art. 1 del Decreto Municipal Nº 115/2018 y el Reglamento Interno de Personal Vigente, ***CONMINO a Ud.*** *para que en ámbito de sus atribuciones y competencias, por la sección que corresponda informe a este Despacho de las acciones asumidas en un* ***plazo de 24 hrs.*** *de conocida la presente instrucción, bajo alternativa de aplicar el procedimiento sancionatorio establecido en el Reglamento Interno.*

Recordándoles que: *"Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo".* ***(Ley Nº 1178, artículos 28 y 38).***

Atentamente,

Luis Mario Olguin Zabaleta
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RECIBIDO
10 JUN. 2019
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

LMOZ/rsilvia
H.R.SG Nº 625/19.
H.R. Nº GRAL. 3764/19
Fs. 17 c/ informes DIMB Cite nº 1500/19 y DMVC Nº 691/2019

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
Silvia Mabel Rojas Rojas
REVISADO
SECRETARIA MUNICIPAL GENERAL

0 0062

47

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: mgonzales

Fecha Impr : 31/05/2019 10:53:21

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/05/2019 16:52:19	31/05/2019 10:39:31	PARA SU CONOCIMIENTO CON DMVC. Nº691/19con Fs.16	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	31/05/2019 10:53:15		DRA. SILVIA, SE REMITE INFORME DMVC Nº 691/2019, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.con Fs.17	Arch. Vivian L. Vargas Zurita SUPERVISORA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN SECRETARIA GENERAL Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12.Para su instrucción

31.05.19 Hrs: 17:00

0 0061

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: agtrafico

Fecha Impr : 30/05/2019 16:52:20

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
R. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/05/2019 16:52:19		PARA SU CONOCIMIENTO CON DMVC. N°691/19con Fs.16	

José Antonio Vargas
AUXILIAR 1
DIR. MOVILIDAD URBANA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHA.

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

0 0060 45

RECIBIDO
31 MAY 2019
SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CBBA

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 28 de mayo de 2019
D.M.V.C Nº 691/2019

A: Dr. Ivan Marcelo Telleria Arevalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VIA: Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACION

VIA: Ing. Hever Ronal Rojas Claros
DIRECTOR DE DIRECCIÓN DE GESTION DE MOVILIDAD URBANA

Ing. Hever Ronal Rojas Claros
DIRECTOR DE GESTION DE MOVILIDAD URBANA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CBBA

DE: Ing. Daniel Cors Mérida
JEFE DEPTO. MONITOREO DE VIAS Y CIRCULACION

REF.: RESPUESTA AL CUMPLIMIENTO A MEMORANDUM Nº 158/2019 "INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTAR INMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA."

Señor Alcalde Municipal:

Mediante la presente me dirijo a su autoridad deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones. Adicionalmente, informar que en cumplimiento del manual de funciones de la Dirección de Gestión de Movilidad Urbana, no se tiene la implementación de algún mantenimiento o mejoramiento de infraestructura del municipio, por lo que se solicita que mediante su autoridad se derive a la unidad correspondiente para tomar las previsiones necesarias de inscribir las actividades y el presupuesto requerido en el POA de la Gestión 2020 o tomar en cuenta para realizar las modificaciones presupuestarias para el 2do Reformulado que se vaya a realizar en la presente gestión para el mejoramiento y mantenimiento de las infraestructuras municipales, para evitar cualquier tipo de percances o problemas como los que actualmente ocurren en el Centro de Intermodal.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

Ing. Daniel Cors Mérida
JEFE DEPARTAMENTO DE MONITOREO DE VIAS Y CIRCULACION
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CBBA

c.c.: D.M.V.C.
DCM

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

0 0059

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: lmoreno

Fecha Impr : 02/05/2019 18:19:11

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	29/04/2019 17:21:24		PARA SU CUMPLIMIENTO MEMORÁNDUM N°1073con Fs.9	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	29/04/2019 17:48:07	29/04/2019 18:05:18	SE CONMINA CON MEMORANDUM 312/19 INFORMAR EN EL DIAcon Fs.8	
DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	30/04/2019 13:58:46	30/04/2019 13:58:59	PARA SU ATENCION URGENTEcon Fs.8	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/04/2019 14:00:00	02/05/2019 16:28:03	SE REMITE INFORME DIMB CITE N 1500/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTEScon Fs.13	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTPADOR	30/04/2019 14:00:00	02/05/2019 16:28:03	SE REMITE INFORME DIMB CITE N 1500/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTEScon Fs.13	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	02/05/2019 18:16:49	02/05/2019 18:17:01	SE HABILITA PARA DERIVACION.con Fs.0	
SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	02/05/2019 18:18:10		SR. DIRECTOR, SE REMITE INFORME DIMB CITE N.° 1500/2019, PARA SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL, SEA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.con Fs.14	
SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	02/05/2019 18:18:10		SR. DIRECTOR, SE REMITE INFORME DIMB CITE N.° 1500/2019, PARA SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL, SEA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.con Fs.14	
SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	02/05/2019 18:18:10		SR. DIRECTOR, SE REMITE INFORME DIMB CITE N.° 1500/2019, PARA SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL, SEA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.con Fs.14	

Abog. Juneth Rita Pereira Moya
SUPERVISORA
DIRECCION DE COORDINACION GENERAL
Gobierno Autonomo Municipal de Cochabamba

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000025 0058

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: ainfraestructura

Fecha Impr : 30/04/2019 14:00:10

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS	29/04/2019 11:31:24		PARA SU CUMPLIMIENTO MEMORÁNDUM N°1073con Fs.9	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL	DIR OBRAS PUBLICAS	29/04/2019 17:45:17	29/04/2019 18:05:19	SE CONMINA CON MEMORANDUM 317/19 INFORMAR EN EL DIAcon Fs.8	
DIR OBRAS PUBLICAS	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	30/04/2019 13:58:46	30/04/2019 13:52:59	PARA SU ATENCION URGENTEcon Fs.8	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	SECRETARIA GRAL	30/04/2019 14:00:00		SE REMITE INFORME DIMB CITE N 1500/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTEScon Fs.13	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	SECRETARIA GRAL	30/04/2019 14:00:00		SE REMITE INFORME DIMB CITE N 1500/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTEScon Fs.13	

Ing. Marcelo Telloria Arevalo
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

0 0057 42

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 30 de abril de 2019
D.I.M.B. Cite N° 1500/2019

A: Dr. Iván Tellería Arévalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VÍA: Ing. Juan Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA
DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Ing. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

RECIBIDO
02 MAY 2019
SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHA

DE: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
Arq. Dainor Antezana Angulo
SUPERVISOR TÉCNICO

REF.: EN CUMPLIMIENTO A MEMORÁNDUM SG N° 1073 QUE INSTRUYE COORDINAR ACCIONES INMEDIATAS A FIN DE DAR SOLUCIONES A LA INUNDACIÓN DEL SUBSUELO DEL EDIFICIO INTERMODAL

De mi mayor consideración:

ANTECEDENTES:

En atención a Memorándum N° 158 de fecha 28 de enero del 2019 y Memorándum SG N° 1073 de fecha 2 de abril del 2019, en el que instruye coordinar y ejecutar acciones inmediatas a los problemas de inundación del subsuelo del parqueo del edificio Intermodal ubicado en la Calle Santivañez, se informa lo siguiente: En fecha 28 de febrero del 2019 se remitió nota con D.I.M.B. Cite N° 0633/2019 a la Secretaria de Servicios al Ciudadano indicando la situación del sótano del parqueo intermodal.

INSPECCIÓN: Se realizó la inspección en el mes de enero del presente año donde se observó que el sótano tiene un nivel de agua debido al nivel freático, se necesita realizar un taque en el patio que capte toda el agua del sótano para almacenar y posteriormente por medio de bombeo retirar a un sistema de desagüe pluvial.

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Sin embargo, se realizaron los siguientes trabajos:

- se realizaron trabajos de emergencia en época de lluvias con un cárcamo de 50x50 con una profundidad de 30 cm
- Se realizo la instalación de una bomba de 2 HP con la instalación al cárcamo con una tubería de ¾ de 60 metros lineales donde se opera manualmente por emergencia.

Por tanto, se requiere un tanque de almacenamiento en el primer patio de 2 mtrs x 2 mtrs, con una profundidad de 2 metros, 2 bombas de 3 HP con salida de 1 pulgada, la primera bomba será instalada en el cárcamo para succionar hacia el tanque de almacenamiento y la segunda bomba será instalado en el tanque para succionar hacia el desagüe pluvial.

Por lo que se requiere un presupuesto de 70.000 Bs (setenta Mil Bolivianos)

Nombre	Cantidad	Costo (BS)
Tanque	2x2	50.000
Bomba 3 HP + accesorios	2	10.000
Flotador automatizante + cables	2	10.000
TOTAL		70.000

CONCLUSIÓN

El Dpto. De infraestructura y Mejoramiento de Barrios dependiente de la Dirección de Obras Públicas, no cuenta con dicho presupuesto, por lo tanto, se recomienda que, para cualquier proyecto o solicitud de mejora, estos deben ser inscritos y transferidos en el POA correspondiente para su posterior ejecución por esta unidad.

Es cuanto se informa ~~para~~ su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Sadith L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

0 0055 40

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba 26 de febrero de 2019
D.I.M.B Cite Nº 0633/2019

A: Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

VÍA: Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO
DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

De: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
Arq. Dainor Antezana Angulo
SUPERVISOR TÉCNICO

REF.: RESPUESTA A SOLICITUD DE INUNDACIÓN SÓTANO PARQUEO INTERMODAL

De mi mayor consideración:

A través de la presente me dirijo a usted, en atención a nota con hoja de ruta Nro. PLATN: 000038 – NRO.- GRAL.: 002846, referente a la inundación del sótano del parqueo intermodal, al respecto se informa, que se realizó la inspección correspondiente, se verifico que el sótano tiene un nivel freático, donde se necesita realizar un tanque en el patio para el almacenaje del agua en el sótano.

Sin embargo, el Dpto. De infraestructura y Mejoramiento de Barrios, no cuenta con dicho presupuesto, por lo tanto, se recomienda que, para cualquier proyecto o solicitud de mejora, estos deben ser transferidos e inscritos en el POA correspondiente para su posterior ejecución por esta unidad.

Es cuanto se informa para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente

Arq. Dainor Antezana A.
SUPERVISOR DE OBRAS
Dpto. de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios
G.A.M. de Cochabamba

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRA. TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

MGV/daa
C.C.: Archivo

SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

0 0051
COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

MEMORANDUM Nº 102/19

DIRECCION **OBRAS PUBLICAS**	Cochabamba, 29 de Abril de 2019 Señor: Ing. Marcelo Garnica Viscarra ***Jefe Dpto. Infraestructura y Mej. De Barrios a.i.*** **Presente.-**

ASUNTO: REITERATIVA

En atención a Memorándum Nº 1073/2019 emitido por Secretaria General y Memorándum Nº 312/2019 generado por Secretaria de Desarrollo de Infraestructura Territorial, referentes a Memorándum 158/19 del 28 de enero del presente año, sobre dar solución definitiva a las filtraciones de agua que están deteriorando las columnas, piso y cimientos, inhabilitando, además, varios espacios de parqueo del edificio Intermodal. En ese entendido, la Dirección bajo mi cargo **REITERA** a usted, dar cumplimiento a instrucciones contenidas en el memorándum 158/19, debiendo informar a Despacho, de manera urgente en el día.

Para lo que se recomienda tomar los recaudos oportunos a fin de dar cumplimiento a este instructivo, resaltando la importancia del mismo.

"Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo". **Ley 1178 en su Artículo 28.**

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

WPL/vrm
C.c. Archivo

0 0053 38

MEMORANDUM N° 312/2019

Cochabamba, 26 de Abril de 2019

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

Señor:
Ing. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
Presente.-

Asunto: **CONMINATORIA DE EMIITR INFORME A MEMORANDUM 158**

En reiteración a memorándum SG 1073/2019 emitido por Secretaria General, y habiendo remitido el memorándum 158 en fecha 29/01/2019 con registro N° 499 de esta Secretaria, y ejerciendo las atribuciones conferidas por el Artículo 29 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, se **CONMINA** a usted, **remitir en el día el referido documento, bajo alternativa de emitir llamada de atención suscrita por esta Autoridad**.

Por tanto, cabe destacar, que "todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignadas a su cargo", **Ley N° 1178 en sus Artículos 28 y 38.**

Atentamente,

Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

786
RECIBIDO
29 ABR 2019
DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

JTC/janneth
C.c. Archivo
Adjunto lo citado fjs. 8

FECHA

37

0 0052

MEMORÁNDUM SG Nº 1073

COCHABAMBA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARIA GENERAL

Cochabamba, 26 ABR 2019

Señores:
Ing. Juan Liborio Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO
Presente.-

REF.- REITERA INSTRUCCIÓN EMITIDA A TRAVÉS DE MEMORÁNDUM Nº158 DE 28/1/2019.

A través del Memorándum de referencia, éste Despacho Municipal instruyó a ustedes coordinar y ejecutar acciones inmediatas a fin de dar soluciones definitivas a las filtraciones de agua que están deteriorando las columnas, piso y cimientos, inhabilitando, además, varios espacios de parqueo del Edificio Intermodal. Se instruyó, también, mejorar los sistemas administrativos y tecnológicos de control a fin de que los usuarios particulares paguen debidamente por el uso efectivo que realicen del servicio de parqueo.

Al presente, no obstante el tiempo transcurrido, no se conoce resultado alguno sobre las acciones asumidas respecto a lo instruido, por lo que, al amparo de las atribuciones conferidas por el Artículo 29 de la Ley de Gobiernos autónomos Municipales y las prerrogativas establecidas en el Manual de Funciones de la Secretaría Municipal General, aprobado a través del Decreto Municipal Nº 115/2018 y el Reglamento Interno de Personal del GA.M.C., **REITERO** a ustedes, dar cumplimiento a las instrucciones contenidas en el Memorándum Nº 158/2019 de fecha 28 de enero de 2019, debiendo informar a este Despacho, sobre los resultados obtenidos en el plazo de 72 horas, computables a partir de la notificación con el presente.

Recordándoles que, *"todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo"* conforme lo determina la Ley Nº 1178 en su Artículo 28.

Luis Mario Olguín Zabaleta
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CBBA
RECIBIDO
26 ABR. 2019
SECRETARIA DE DESARROLLO DE

LMOZ/rsilvia
H.R. SG 0625 GRAL. 3764/19
Adj. nota C-SP Nº 137/2019 e informe DPT Nº 038/2019. Fs.7
c.c. arch.

COCHABAMBA

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625 0 0051

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: Imoreno

Fecha Impr : 24/04/2019 11:55:04

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	28/01/2019 12:02:39	28/01/2019 16:31:33	CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	28/01/2019 12:02:39		CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	28/01/2019 12:02:39	28/01/2019 17:40:29	CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	29/01/2019 15:15:46	30/01/2019 09:24:01	PARA SU ATENCIÓN INFORME Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE SDIT 499con Fs.1	
DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	30/01/2019 09:27:38	18/03/2019 08:10:49	REALIZAR ESTUDIO PORMENORIZADO Y COORDINAR CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES E INFORMAR DE SOLUCION OOPP 177con Fs.1	
SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	30/01/2019 09:55:41	24/04/2019 08:56:46	ARQ. MENDOZA, ARQ. MURILLO PARA SU ATENCION DE ACUERDO AL MEMORANDUM Nº 051/19 EN ATENCION AL MEMO 158 DE SECRETARIA GENERALcon Fs.2	
SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	24/04/2019 08:58:02	24/04/2019 11:42:50	CON CITE C-SP 137/19 SE REMITE INFORME DPT 038/19con Fs.5	
SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	24/04/2019 11:55:04		DRA. ROJAS, SE REMITE INFORME C SP N.º 137/2019, PARA SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL, SEA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE con Fs.6	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

24.04.19 Hrs: 17:00

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :0000250050 35

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: emamani

Fecha Impr : 24/04/2019 08:58:05

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	28/01/2019 12:02:39	28/01/2019 16:31:33	CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	28/01/2019 12:02:39		CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	28/01/2019 12:02:39	28/01/2019 17:40:29	CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	29/01/2019 15:15:46	30/01/2019 09:24:01	PARA SU ATENCIÓN INFORME Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE SDIT 499con Fs.1	
DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	30/01/2019 09:27:38	18/03/2019 08:10:49	REALIZAR ESTUDIO PORMENORIZADO Y COORDINAR CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES E INFORMAR DE SOLUCION OOPP 177con Fs.1	
SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	30/01/2019 09:55:41	24/04/2019 08:56:46	ARQ. MENDOZA, ARQ. MURILLO PARA SU ATENCION DE ACUERDO AL MEMORANDUM Nº 051/19 EN ATENCION AL MEMO 158 DE SECRETARIA GENERALcon Fs.2	
SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	24/04/2019 08:58:02		CON CITE C-SP 137/19 SE REMITE INFORME DPT 038/19con Fs.5	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

0 0049

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 23 de abril de 2019
C-SP No. 137/2019

A : Dr. Ivan Marcelo Telleria Arevalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE : Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

RECIBIDO
24 ABR 2019
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO : SU MEMORANDUM 158 REMITE INFORME DPT 038/19

Señor Alcalde :

En atención al memorándum Nº 158 emitido por su autoridad, tengo a bien a remitir a su conocimiento, el informe DPT Nº 038/19 del Departamento de Patrimonio Territorial de la Dirección de Planificación Estratégica dependiente de la Secretaria de Planificación a mi cargo, referido a la coordinación y ejecución inmediata de acciones para dar soluciones definitivas en el subterráneo del parqueo Intermodal.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RSS/doh
c.c.: Arch.

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 6 de febrero de 2019
DPT Nº 038/2019

A: Dr. Iván Marcelo Tellería Arévalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VIA: Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

Arq. Verónica Selva Murillo Fiorilo
JEFE DEPARTAMENTO PATRIMONIO TERRITORIAL

DE: Arq. Saúl Amaya Pinto
PROFESIONAL 2 DEPARTAMENTO PATRIMONIO TERRITORIAL

Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RECIBIDO
14 ABR 2019

REF.: **RESPUESTA A MEMORANDUM Nº 051/2019 QUE INSTRUYE COORDINAR ACCIONES INMEDIATAS A FIN DE DAR SOLUCIONES A LA INUNDACION DEL SUBSUELO DEL EDIFICIO INTERMODAL**

De mi mayor consideración:

ANTECEDENTES.
En atención a Memorándum Nº 051/2019, en el que se Instruye coordinar y ejecutar acciones inmediatas a los problemas de inundación del Subsuelo del parqueo del Edificio Intermodal ubicado en la calle Santivañez, se informa.

DE LA INSPECCION.
El día 5 de febrero de 2019, se realizó una inspección conjuntamente el personal técnico de la Direccion de Proyectos de la Secretaria de Planificación a las instalaciones del Edificio Intermodal, concretamente al subsuelo destinado a parqueo, donde se pudo verificar que existen filtraciones de los predios vecinos hacia este subsuelo, especialmente en el límite este este, generando acumulación de agua en época de lluvia, inhabilitando estos espacios de parqueo.
De la visita al Edificio Intermodal, se determinan las siguientes apreciaciones:

1. La altura de piso del subsuelo, es de -1,40 m inferior al piso de la acera y más de 2,00 m con relación al nivel de piso del predio vecino del limite este, lugar donde existen perforaciones en el muro de contención que drenan hacia el área de parqueo.

2. Se evidencia la existencia de un cárcamo de bombeo en este sector, pero en la propiedad vecina que conecta mediante servidumbre de aguas, con las bajantes de la cubierta del bloque del Edificio Intermodal de propiedad del GAMC.

7/02/19
Seg 711-8.

3. Este cárcamo o depósito de agua conecta y evacua estas aguas por el predio vecino, haciendo uso de la Servidumbre de Aguas y no por el lote del Edificio Intermodal, no habiéndose previsto incrementar el diámetro de la tubería sanitaria o construir un desagüe independiente para este fin.

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

3. Es necesario hacer notar que dentro el proceso constructivo del edificio Intermodal, se dejó un espacio libre entre los dos predios con un ancho de aproximadamente 0.70 m que no tiene protección de cubierta y en época de lluvia se acumula agua y humedad que drenan hacia el subsuelo del Edificio Intermodal.
4. El sector donde existen estas filtraciones de agua y acumulación de humedad, se encuentre en el límite de fondo de ambos predios, lugar de construcciones nuevas y donde no existen edificaciones con características patrimoniales ni elementos a preservar.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSION.

En función a las características de los trabajos que requieren se ejecutados, se recomienda que estos deben ser programados y ejecutados por la Direccion de Proyectos y la Secretaria de Infraestructura a través de la Unidad de Mantenimiento de Edificaciones, por no encontrarse comprometidas con las edificaciones patrimoniales.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

Arq. Saúl A. Amaya Pinto
ARQUITECTO DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Arq. Veronica Nelva Zuazo Fiorito
JEFE DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

MEMORANDUM

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
TELÉFONO 4258030 – 38

Dirección:.....STRIA. MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
Departamento:.....
División:.....
Sección:.....

MEMO Nº 051/2019

Cochabamba,...28 de enero..... de 2019....
Al Señor: .....Arq. Orlando Mendoza Ribera.....
.....Arq. Verònica Murillo F.....
Presente.- .....

ASUNTO: INSTRUYE

En virtud al memorándum Nº 158 suscrito por el Sr. Alcalde, referido a la filtración de agua en los muros perimetrales de la infraestructura, nivel subterráneo del parqueo, que ocasiona el deterioro en columnas, piso y cimientos; INSTRUYO a ustedes, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, coordinar y ejecutar acciones inmediatas, a fin de dar soluciones definitivas de manera permanente.

La Inobservancia a la presente instrucción, será de su **EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD FUNCIONARIA**, por tanto, pasible a sanciones previstas en la normativa legal vigente.

Atentamente.

Original Firmado
Arq. Rafael Sáez Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RSS/doh
cc. Arch.

30

0 0045

MEMORÁNDUM Nº 158

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE COCHABAMBA

SECRETARÍA MUNICIPAL GENERAL

Cochabamba, 28 ENE 2019

Señores:
Ing. Juan Liborio Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO
Presente.-

REF.: INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTAR INMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA.

Velando por la conservación del patrimonio institucional y el adecuado control de recursos generados por servicios municipales prestados a la población; y considerando la actual situación y manejo de los parqueos existentes en la Intermodal del GAMC ubicada en la Calle Santibáñez de nuestra ciudad, **INSTRUYO A USTEDES** coordinar y ejecutar inmediatas acciones para que el ámbito de sus competencias y atribuciones, se evite de manera permanente y con soluciones definitivas que el nivel subterráneo de aquel parqueo se vea inundado por aguas que filtran a través de los muros perimetrales de la infraestructura, lo que ocasiona deterioro en columnas, piso y cimientos, evitando que más de quince vehículos puedan ser estacionados en aquel sector.

Asimismo, deberán ser mejorados los controles administrativos y tecnológicos a fin de que todos y cada uno de los usuarios particulares paguen efectivamente por el uso efectivo que realicen del servicio de parqueo debiendo propender a la implementación de controles electrónicos.

Con tal motivo, reciban ustedes mis cordiales saludos.

Atentamente.

Dr. Iván Marcelo Telleria Arévalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE COCHABAMBA

RECIBIDO
28 ENE 2019
SECRETARIA DE PLANIFICACION G.A.M. CBBA.

LMOZ/AAMQ
c.c.: Arch. HR. 625/19 Ref 3764/19

COCHABAMBA
CIUDAD DE TODOS

0 0044 29

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: asciudadano

Fecha Impr : 17/06/2019 11:16:54

HOJA DE RUTA

RECIBIDO 17 JUN 2019

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion : URGENTE 4/

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	14/06/2019 15:35:52	17/06/2019 11:13:14	SR. SECRETARIO, SE REMITE LA PRESENTE DOCUMENTACION A FIN DE QUE SE PROCEDA CONFORM E A FORMULARIO DE OBSERVACIONES ADJUNTO.con Fs.27	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	17/06/2019 11:16:19		PARA SU ATENCION URGENTE, CONFORME A FORMULARIO DE OBSERVACIONES, DEBIENDO REMITIR EN EL DIA A SECRETARIA GENERALcon Fs.28	

GAMC - CBBA * SECRETARIA DE SERVICIO AL CIUDADANO *

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12.Para su instrucción

.....

.....

1233

0 0043

28

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: mgonzales

Fecha Impr : 14/06/2019 16:12:46

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

DIT

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	14/06/2019 15:35:52		SR. SECRETARIO, SE REMITE LA PRESENTE DOCUMENTACION A FIN DE QUE SE PROCEDA CONFORM E A FORMULARIO DE OBSERVACIONES ADJUNTO.con Fs.27	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

RECIBIDO
17 JUN. 2019
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

0 0042

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: srojas1

Fecha Impr : 14/06/2019 14:39:50

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/05/2019 16:52:19	31/05/2019 10:39:31	PARA SU CONOCIMIENTO CON DMVC. N°691/19con Fs.16	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	31/05/2019 10:53:15	10/06/2019 08:19:21	DRA. SILVIA, SE REMITE INFORME DMVC Nº 691/2019, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.con Fs.17	
SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	10/06/2019 08:20:22		SE REMITE MEMORANDUM PARA SU NUMERACIÓN Y NOTIFICACION. IVAN MOYAcon Fs.17	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	10/06/2019 09:53:19	10/06/2019 16:21:36	CON MEMO 1560/19 SGcon Fs.17	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	10/06/2019 16:22:41	10/06/2019 16:57:26	PARA SU CUMPLIMIENTO MEMORÁNDUM N°1560/19 Y SAAC N°270/19con Fs.20	
DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	10/06/2019 16:58:02	10/06/2019 17:11:37	REMITE RESPUESTA CON CITE 380/2019con Fs.21	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	10/06/2019 17:13:24	11/06/2019 11:34:50	SE REMITE EN CUMPLIMIENTO A MEMORANDUM N°1560con Fs.22	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	11/06/2019 11:55:17	14/06/2019 14:30:20	DRA. SILVIAM, SE REMITE INFORME SSAC Nº 252/2019, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.con Fs.23	
SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	14/06/2019 14:30:14		SE REMITA A LA S. DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL CON FORMULARIO ADJUNTO.con Fs.2	
SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	14/06/2019 14:39:49		DEVUELVASE A LA S. DE SERVICIOS AL CIUDADANO CON FORMULARIO ADJUNTO.con Fs.26	

RECIBIDO 14 JUN 2019 SECRETARIA GENERAL

REVISADO

0 0041

24

HOJA DE RUTA	**NRO. GRAL.:** 3764/19	**NRO. SG: 625/19**
ORIGEN	SECRETARIA GENERAL	
GESTION	2019	
REFERENCIA	MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTAR *INMEDIAMENTE ACCIONES AL FIN QUE INDICA*	
OBSERVACIONES	**CONCLUSIONES:** **SE DEVUELVA A LA SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO,** a objeto de que se REMITA los informe originales adjuntados en el memorándum Nº 1560/19 de fecha 26 de abril de 2019, y sea en 24 hrs. bajo su exclusiva responsabilidad. GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA Silvia Rojas REVISADO SECRETARIA MUNICIPAL GENERAL	

1191

0 0049

MEMORÁNDUM SG Nº 1560

COCHABAMBA
Corazón de la Ciudad

SECRETARÍA GENERAL

10 JUN 2019

Señor:
Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO.
Presente.-

REF: CONMINA DAR CUMPLIMIENTO A LOS MEMORANDOS Nº 158/2019 – Nº1073/2019:

Mediante memorandos Nº 158/2019 – Nº1073/2019, se instruyó a la secretaria de Servicios al Ciudadano, coordinar y ejecutar acciones inmediatas y velar por la conservación del patrimonio institucional y el adecuado control de recursos generados por los servicios municipales prestado a la población por concepto de parqueo en el Edificio de la INTERMODAL, se adopten mediante inmediatas y definitivas al problema de las inundaciones producidas por filtraciones de los muros perimetrales de esta infraestructura, situación que está provocando deterioro en las columnas, piso y cimientos comprometiendo la estructura misma del Edificio, y por ende está causando daño económico a la institución toda vez que son alrededor de 15 movilidades que no pueden estacionarse en ese sector. Instrucción que debió ser cumplida en un plazo de 72 hrs. sin embargo a la fecha no existe respuesta alguna de la Secretaria a su cargo.

En este entendido, con las atribuciones conferidas por el Art. 29 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales y las prerrogativas establecidas en el Manual de Funciones de Secretaria General aprobado a través del Art. 1 del Decreto Municipal Nº 115/2018 y el Reglamento Interno de Personal Vigente, ***CONMINO a Ud.*** *para que en ámbito de sus atribuciones y competencias, por la sección que corresponda informe a este Despacho de las acciones asumidas en un* ***plazo de 24 hrs.*** *de conocida la presente instrucción, bajo alternativa de aplicar el procedimiento sancionatorio establecido en el Reglamento Interno.*

Recordándoles que: *"Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo".* ***(Ley Nº 1178, artículos 28 y 38).***

Atentamente,

Luis Mario Olguin Zabala
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RECIBIDO
10 JUN. 2019
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

LMOZ/rsilvia
H.R.SG Nº 635/19.
H.R. Nº GRAL. 3764/19
Fs. 17 c/ informes DIMB Cite nº 1500/19 y DMVC Nº 691/2019

REVISADO

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: mgonzales

Fecha Impr : 11/06/2019 11:35:53

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/05/2019 16:52:19	31/05/2019 10:39:31	PARA SU CONOCIMIENTO CON DMVC. N°691/19con Fs.16	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	31/05/2019 10:53:15	10/06/2019 08:19:21	DRA. SILVIA, SE REMITE INFORME DMVC N° 691/2019, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL con Fs.17	
SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	10/06/2019 08:20:22		SE REMITE MEMORANDUM PARA SU NUMERACIÓN Y NOTIFICACION. IVAN MOYAcon Fs.17	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	10/06/2019 09:53:19	10/06/2019 16:21:36	CON MEMO 1560/19 SGcon Fs.17	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	10/06/2019 16:22:41	10/06/2019 16:57:26	PARA SU CUMPLIMIENTO MEMORÁNDUM N°1560/19 Y SAAC N°270/19con Fs.20	
DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	10/06/2019 16:58:02	10/06/2019 17:11:37	REMITE RESPUESTA CON CITE 380/2019con Fs.21	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	10/06/2019 17:13:24	11/06/2019 11:34:50	SE REMITE EN CUMPLIMIENTO A MEMORANDUM N°1560con Fs.22	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	11/06/2019 11:35:52		DRA. SILVIA, SE REMITE INFORME SSAC Nº 252/2019, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.con Fs.23	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12.Para su instrucción

.....

11.06.19 Hrs: 16:40

0 0038

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: asciudadano

Fecha Impr : 10/06/2019 17:13:26

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/05/2019 16:52:19	31/05/2019 10:39:31	PARA SU CONOCIMIENTO CON DMVC. N°691/19con Fs.16	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	31/05/2019 10:53:15	10/06/2019 08:19:21	DRA. SILVIA, SE REMITE INFORME DMVC N° 691/2019, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.con Fs.17	
SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	10/06/2019 08:20:22		SE REMITE MEMORANDUM PARA SU NUMERACION Y NOTIFICACION. IVAN MOYAcon Fs.17	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	10/06/2019 09:53:19	10/06/2019 16:21:36	CON MEMO 1560/19 SGcon Fs.17	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	10/06/2019 16:22:41	10/06/2019 16:57:26	PARA SU CUMPLIMIENTO MEMORÁNDUM N°1560/19 Y SAAC N°270/19con Fs.20	
DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	10/06/2019 16:58:02	10/06/2019 17:11:37	REMITE RESPUESTA CON CITE 380/2019con Fs.21	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	10/06/2019 17:13:24		SE REMITE EN CUMPLIMIENTO A MEMORANDUM N°1560con Fs.22	

Luis Salaues A.
PROFESIONAL II
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

0 0037 22

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 10 de junio de 2019
SSAC N° 0252/19

RECIBIDO
1 - JUN 2019
SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

A: Dr. Iván Marcelo Tellería Arévalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE: Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIIUDADO

REF: RESPUETA A MEMORANDUM N° 1560/2019

Señor Alcalde:

En cumplimiento al memorándum N° 1560/2019 de fecha 10/06/2019, emitido por el Secretaría General, a través del memorándum SSAC N° 270/2019, fue remitido a la Unidad dependiente de esta Secretaria, por lo que se remite el siguiente informe DIT CITE N° 380/2019, tengo a bien remitir a su autoridad lo solicitado, para su conocimiento y fines consiguientes.

Con este particular motivo, saludo a usted con la mayor atención.

Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ssac. Arch.
fj.- 21

0 0036

RECIBIDO
10 JUN. 2019
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 10 de junio de 2019
DIT CITE Nº 380/2019

A : Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

Vía : Dr. Andrés Cuevas Gutiérrez
DIRECTOR DE INGRESOS TRIBUTARIOS

Dr. M. Andres Cuevas Gutiérrez
DIRECTOR INGRESOS TRIBUTARIOS
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

DE : Lic. Maria Blanco Vallejos
PROFESIONAL 1 – DIRECCION INGRESOS TRIBUTARIOS

REF. : RESPONDE A MEMORANDUM SSAC Nº 270/2019

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a Memorándum N° SSAC 0270/19 de fecha 10 de junio de 2019 emitido por la Secretaria de Servicios al Ciudadano, Memorándum SG N° 1073 de fecha 26 de abril de 2019 suscrito por Secretaria Municipal General, y nota C-SP N° 137/2019 de fecha 23 de abril de 2019 procedente de Secretaria Municipal de Secretaria de Planificación, referido a la instrucción de coordinar y ejecutar inmediatas acciones referente al parqueo ¨Edificio INTERMODAL¨, tengo a bien informar que la Dirección de Ingresos Tributarios una de sus atribuciones es de generar ingresos propios garantizando la solvencia y sostenibilidad financiera del Gobierno Municipal y esta Dirección NO planifica mantenimiento de inmuebles, estructuras y otros del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

Es cuanto se informa para fines consiguientes. Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas, atentamente.

Lic. Maria Blanco Vallejos
PROFESIONAL I
DIRECCIÓN - INGRESOS TRIBUTARIOS
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

DIT/
Fs. Veinte y uno (21)
c.c. Arch.

0 0035 20

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

MEMORANDUM

N° SSAC 0270/19

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

Cochabamba, 10 de junio de 2019

Señor:

Dr. Andrés Cuevas Gutiérrez
DIRECTOR DE INGRESOS TRIBUTARIOS

Presente

REF.: INSTRUCCIÓN-CONMINATORIA

En conocimiento del memorándum N°1560/2019, de fecha 10/06/2019, emitido por el Secretario General del GAMC, referente al parqueo en el Edificio "INTERMODAL "en virtud de la normativa vigente se CONMINA a usted, para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones por la sección que corresponde informe a Despacho Edil de las acciones asumidas, asimismo deberá remitir el informe en el día, la Instrucción impartida por este Despacho. Bajo responsabilidad funcionaria.

La inobservancia del presente instructivo, lo hará pasible a sanciones de acuerdo al Reglamento Interno de Personal y normativa legal vigente.

Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

SScc. arch.
Fs 19
HR 625/2019
Gral 3764/2019

1191

MEMORÁNDUM SG Nº 1560

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

SECRETARÍA GENERAL

10 JUN 2019

Señor:
Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO.
Presente.-

REF: CONMINA DAR CUMPLIMIENTO A LOS MEMORANDOS Nº 158/2019 – Nº1073/2019:

Mediante memorandos Nº 158/2019 – Nº1073/2019, se instruyó a la secretaria de Servicios al Ciudadano, coordinar y ejecutar acciones inmediatas y velar por la conservación del patrimonio institucional y el adecuado control de recursos generados por los servicios municipales prestado a la población por concepto de parqueo en el Edificio de la INTERMODAL, se adopten mediante inmediatas y definitivas al problema de las inundaciones producidas por filtraciones de los muros perimetrales de esta infraestructura, situación que está provocando deterioro en las columnas, piso y cimientos comprometiendo la estructura misma del Edificio, y por ende está causando daño económico a la institución toda vez que son alrededor de 15 movilidades que no pueden estacionarse en ese sector. Instrucción que debió ser cumplida en un plazo de 72 hrs. sin embargo a la fecha no existe respuesta alguna de la Secretaria a su cargo.

En este entendido, con las atribuciones conferidas por el Art. 29 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales y las prerrogativas establecidas en el Manual de Funciones de Secretaria General aprobado a través del Art. 1 del Decreto Municipal Nº 115/2018 y el Reglamento Interno de Personal Vigente, ***CONMINO a Ud.*** *para que en ámbito de sus atribuciones y competencias, por la sección que corresponda informe a este Despacho de las acciones asumidas en un* ***plazo de 24 hrs.*** *de conocida la presente instrucción, bajo alternativa de aplicar el procedimiento sancionatorio establecido en el Reglamento Interno.*

Recordándoles que: *"Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo".* ***(Ley Nº 1178, artículos 28 y 38).***

Atentamente,

Luis Mario Olguin Zambrana
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RECIBIDO
10 JUN. 2019
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

LMOZ/rsilvia
H.R.SG Nº 625/19.
H.R. Nº GRAL. 3764/19
Fs. 17 c/ informes DIMB Cite nº 1500/19 y DMVC Nº 691/2019

REVISADO

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625 003784

NRO GRAL :003784

Usuario Impr: mgonzales

Fecha Impr : 31/05/2019 10:53:21

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/05/2019 16:52:19	31/05/2019 10:39:31	PARA SU CONOCIMIENTO CON DMVC. N°691/19con Fs.16	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	31/05/2019 10:53:15		DRA. SILVIA, SE REMITE INFORME DMVC N° 691/2019, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.con Fs.17	Abg. Vivian L. Verzoza Zurita SUPERVISORA 4 DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12.Para su instrucción

.....

31.05.19 Hrs: 17:00 .....

0 0032/2

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: agtrafico

Fecha Impr : 30/05/2019 16:52:20

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/05/2019 16:52:19		PARA SU CONOCIMIENTO CON DMVC. N°691/19con Fs.16	José Antonio Vargas AUXILIAR 1 GESTION DE MOVILIDAD URBANA GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COBBA

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

0 - 0031

RECIBIDO 31 MAY 2019

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 28 de mayo de 2019
D.M.V.C Nº 691/2019

A: Dr. Ivan Marcelo Telleria Arevalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VIA: Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACION

VIA: Ing. Hever Ronal Rojas Claros
DIRECTOR DE DIRECCIÓN DE GESTION DE MOVILIDAD URBANA

DE: Ing. Daniel Cors Mérida
JEFE DEPTO. MONITOREO DE VIAS Y CIRCULACION

Ing. Hever Ronal Rojas Claros
DIRECTOR DE GESTION DE MOVILIDAD URBANA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CBBA

REF.: RESPUESTA AL CUMPLIMIENTO A MEMORANDUM Nº 158/2019 "INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTAR INMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA."

Señor Alcalde Municipal:

Mediante la presente me dirijo a su autoridad deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones. Adicionalmente, informar que en cumplimiento del manual de funciones de la Dirección de Gestión de Movilidad Urbana, no se tiene la implementación de algún mantenimiento o mejoramiento de infraestructura del municipio, por lo que se solicita que mediante su autoridad se derive a la unidad correspondiente para tomar las previsiones necesarias de inscribir las actividades y el presupuesto requerido en el POA de la Gestión 2020 o tomar en cuenta para realizar las modificaciones presupuestarias para el 2do Reformulado que se vaya a realizar en la presente gestión para el mejoramiento y mantenimiento de las infraestructuras municipales, para evitar cualquier tipo de percances o problemas como los que actualmente ocurren en el Centro de Intermodal.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

Ing. Daniel Cors Mérida
JEFE DEPARTAMENTO DE MONITOREO DE VIAS Y CIRCULACION
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CBBA

c.c.: D.M.V.C.
DCM

0 0030

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: lmoreno

Fecha Impr : 02/05/2019 18:19:11

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
ECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO ECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	29/04/2019 17:21:24		PARA SU CUMPLIMIENTO MEMORÁNDUM N°1073con Fs.9	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	29/04/2019 17:48:07	29/04/2019 18:05:18	SE CONMINA CON MEMORANDUM 312/19 INFORMAR EN EL DIAcon Fs.8	
DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	30/04/2019 13:58:46	30/04/2019 13:58:59	PARA SU ATENCION URGENTEcon Fs.8	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/04/2019 14:00:00	02/05/2019 16:28:03	SE REMITE INFORME DIMB CITE N 1500/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTEScon Fs.13	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/04/2019 14:00:00	02/05/2019 16:28:03	SE REMITE INFORME DIMB CITE N 1500/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTEScon Fs.13	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	02/05/2019 18:16:49	02/05/2019 18:17:01	SE HABILITA PARA DERIVACION.con Fs.0	
SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	02/05/2019 18:18:10		SR. DIRECTOR, SE REMITE INFORME DIMB CITE N.° 1500/2019, PARA SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL, SEA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.con Fs.14	
SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	02/05/2019 18:18:10		SR. DIRECTOR, SE REMITE INFORME DIMB CITE N.° 1500/2019, PARA SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL, SEA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.con Fs.14	
SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	02/05/2019 18:18:10		SR. DIRECTOR, SE REMITE INFORME DIMB CITE N.° 1500/2019, PARA SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL, SEA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.con Fs.14	

Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG 0002029/19
NRO GRAL :003764

Usuario Impr: ainfraestructura
Fecha Impr : 30/04/2019 14:00:10

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE
Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO
Beneficiario :
Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC. INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTAR INMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA
Observacion :

Gestión: 2019
Carnet Ident :
Fecha 28/01/2019
Cite :
Fojas : 1
Prioridad : URGENTE
Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS	29/04/2019 17:21:34		PARA SU CUMPLIMIENTO MEMORÁNDUM N°107 con Fs 9	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL	DIR OBRAS PUBLICAS	29/04/2019 17:46:17	29/04/2019 18:05:18	SE CONMINA CON MEMORANDUM 317/19 INFORMAR EN EL DIA con Fs.8	
DIR OBRAS PUBLICAS	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	30/04/2019 13:05:45	30/04/2019 13:52:59	PARA SU ATENCIÓN URGENTE con Fs.6	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	SECRETARIA GRAL	30/04/2019 14:00:00		SE REMITE INFORME DIMB CITE N 1500/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES con Fs.13	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	SECRETARIA GRAL	30/04/2019 14:00:00		SE REMITE INFORME DIMB CITE N 1500/2019 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES con Fs.13	

Ing. Marcelo Ormeño Hocking
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

0 0028 L3

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 30 de abril de 2019
D.I.M.B. Cite N° 1500/2019

A: Dr. Iván Tellería Arévalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VÍA: Ing. Juan Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA
DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Ing. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

RECIBIDO
02 MAY 2019
SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
Arq. Dainor Antezana Angulo
SUPERVISOR TÉCNICO

REF.: EN CUMPLIMIENTO A MEMORÁNDUM SG N° 1073 QUE INSTRUYE COORDINAR ACCIONES INMEDIATAS A FIN DE DAR SOLUCIONES A LA INUNDACIÓN DEL SUBSUELO DEL EDIFICIO INTERMODAL

De mi mayor consideración:

ANTECEDENTES:

En atención a Memorándum N° 158 de fecha 28 de enero del 2019 y Memorándum SG N° 1073 de fecha 2 de abril del 2019, en el que instruye coordinar y ejecutar acciones inmediatas a los problemas de inundación del subsuelo del parqueo del edificio Intermodal ubicado en la Calle Santivañez, se informa lo siguiente: En fecha 28 de febrero del 2019 se remitió nota con D.I.M.B. Cite N° 0633/2019 a la Secretaria de Servicios al Ciudadano indicando la situación del sótano del parqueo intermodal.

INSPECCIÓN: Se realizó la inspección en el mes de enero del presente año donde se observó que el sótano tiene un nivel de agua debido al nivel freático, se necesita realizar un taque en el patio que capte toda el agua del sótano para almacenar y posteriormente por medio de bombeo retirar a un sistema de desagüe pluvial.

Sin embargo, se realizaron los siguientes trabajos:

- se realizaron trabajos de emergencia en época de lluvias con un cárcamo de 50x50 con una profundidad de 30 cm
- Se realizo la instalación de una bomba de 2 HP con la instalación al cárcamo con una tubería de ¾ de 60 metros lineales donde se opera manualmente por emergencia.

Por tanto, se requiere un tanque de almacenamiento en el primer patio de 2 mtrs x 2 mtrs, con una profundidad de 2 metros, 2 bombas de 3 HP con salida de 1 pulgada, la primera bomba será instalada en el cárcamo para succionar hacia el tanque de almacenamiento y la segunda bomba será instalado en el tanque para succionar hacia el desagüe pluvial.

Por lo que se requiere un presupuesto de 70.000 Bs (setenta Mil Bolivianos)

Nombre	Cantidad	Costo (BS)
Tanque	2x2	50.000
Bomba 3 HP + accesorios	2	10.000
Flotador automatizante + cables	2	10.000
TOTAL		70.000

CONCLUSIÓN

El Dpto. De infraestructura y Mejoramiento de Barrios dependiente de la Dirección de Obras Públicas, no cuenta con dicho presupuesto, por lo tanto, se recomienda que, para cualquier proyecto o solicitud de mejora, estos deben ser inscritos y transferidos en el POA correspondiente para su posterior ejecución por esta unidad.

Es cuanto se informa ~~para~~ su conocimiento y fines consiguientes.
Atentamente,

Ing. Marcelo Garnica Visarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.

Ing. B. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Gladis L. Arenas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

0 0026

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba 26 de febrero de 2019
D.I.M.B Cite Nº 0633/2019

A: Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

VÍA: Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO
DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

De: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
Arq. Dainor Antezana Angulo
SUPERVISOR TÉCNICO

REF.: RESPUESTA A SOLICITUD DE INUNDACIÓN SÓTANO PARQUEO INTERMODAL

De mi mayor consideración:

A través de la presente me dirijo a usted, en atención a nota con hoja de ruta Nro. PLATN: 000038 – NRO.- GRAL.: 002846, referente a la inundación del sótano del parqueo intermodal, al respecto se informa, que se realizó la inspección correspondiente, se verifico que el sótano tiene un nivel freático, donde se necesita realizar un tanque en el patio para el almacenaje del agua en el sótano.

Sin embargo, el Dpto. De infraestructura y Mejoramiento de Barrios, no cuenta con dicho presupuesto, por lo tanto, se recomienda que, para cualquier proyecto o solicitud de mejora, estos deben ser transferidos e inscritos en el POA correspondiente para su posterior ejecución por esta unidad.

Es cuanto se informa para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente

Arq. Dainor Antezana A.
SUPERVISOR DE OBRAS
Mejoramiento de Barrios

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

MGV/daa
C.C.: Archivo

0 0025

10

SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

MEMORANDUM Nº 102/19

DIRECCION **OBRAS PUBLICAS**	Cochabamba, 29 de Abril de 2019 Señor: Ing. Marcelo Garnica Viscarra ***Jefe Dpto. Infraestructura y Mej. De Barrios a.i.*** **Presente.-**

ASUNTO: REITERATIVA

En atención a Memorándum Nº 1073/2019 emitido por Secretaria General y Memorándum Nº 312/2019 generado por Secretaria de Desarrollo de Infraestructura Territorial, referentes a Memorándum 158/19 del 28 de enero del presente año, sobre dar solución definitiva a las filtraciones de agua que están deteriorando las columnas, piso y cimientos, inhabilitando, además, varios espacios de parqueo del edificio Intermodal. En ese entendido, la Dirección bajo mi cargo **REITERA** a usted, dar cumplimiento a instrucciones contenidas en el memorándum 158/19, debiendo informar a Despacho, de manera urgente en el día.

Para lo que se recomienda tomar los recaudos oportunos a fin de dar cumplimiento a este instructivo, resaltando la importancia del mismo.

"Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo". **Ley 1178 en su Artículo 28.**

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

WPL/vrm
C.c. Archivo

0 0024 9

MEMORANDUM N° 312/2019

Cochabamba, 26 de Abril de 2019

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

Señor:
Ing. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
Presente.-

Asunto: **CONMINATORIA DE EMIITR INFORME A MEMORANDUM 158**

En reiteración a memorándum SG 1073/2019 emitido por Secretaria General, y habiendo remitido el memorándum 158 en fecha 29/01/2019 con registro N° 499 de esta Secretaria, y ejerciendo las atribuciones conferidas por el Artículo 29 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, se **CONMINA** a usted, **remitir en el día el referido documento, bajo alternativa de emitir llamada de atención suscrita por esta Autoridad**.

Por tanto, cabe destacar, que "todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignadas a su cargo", **Ley N° 1178 en sus Artículos 28 y 38.**

Atentamente,

Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

786
29 ABR 2019
DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

JTC/janneth
C.c. Archivo
Adjunto lo citado fs. 8

MEMORÁNDUM SG Nº 1073

COCHABAMBA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARIA GENERAL

Cochabamba, 26 ABR 2019

Señores:
Ing. Juan Liborio Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO
Presente.-

REF.- REITERA INSTRUCCIÓN EMITIDA A TRAVÉS DE MEMORÁNDUM Nº158 DE 28/1/2019.

A través del Memorándum de referencia, éste Despacho Municipal instruyó a ustedes coordinar y ejecutar acciones inmediatas a fin de dar soluciones definitivas a las filtraciones de agua que están deteriorando las columnas, piso y cimientos, inhabilitando, además, varios espacios de parqueo del Edificio Intermodal. Se instruyó, también, mejorar los sistemas administrativos y tecnológicos de control a fin de que los usuarios particulares paguen debidamente por el uso efectivo que realicen del servicio de parqueo.

Al presente, no obstante el tiempo transcurrido, no se conoce resultado alguno sobre las acciones asumidas respecto a lo instruido, por lo que, al amparo de las atribuciones conferidas por el Artículo 29 de la Ley de Gobiernos autónomos Municipales y las prerrogativas establecidas en el Manual de Funciones de la Secretaría Municipal General, aprobado a través del Decreto Municipal Nº 115/2018 y el Reglamento Interno de Personal del GA.M.C., **REITERO** a ustedes, dar cumplimiento a las instrucciones contenidas en el Memorándum Nº 158/2019 de fecha 28 de enero de 2019, debiendo informar a este Despacho, sobre los resultados obtenidos en el plazo de 72 horas, computables a partir de la notificación con el presente.

Recordándoles que, *"todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo"* conforme lo determina la Ley Nº 1178 en su Artículo 28.

Luis Mario Olguín Zabaleta
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CBBA.
RECIBIDO
26 ABR. 2019
SECRETARIA DE DESARROLLO DE

LMOZ/rsilvia
H.R. SG 0625 GRAL. 3764/19
Adj. nota C-SP Nº 137/2019 e informe DPT Nº 038/2019. Fs.7
c.c. arch.

0 0022

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: Imoreno

Fecha Impr : 24/04/2019 11:55:04

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	28/01/2019 12:02:39	28/01/2019 16:31:33	CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	28/01/2019 12:02:39		CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	28/01/2019 12:02:39	28/01/2019 17:40:29	CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	29/01/2019 15:15:46	30/01/2019 09:24:01	PARA SU ATENCIÓN INFORME Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE SDIT 499con Fs.1	
DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	30/01/2019 09:27:38	18/03/2019 08:10:49	REALIZAR ESTUDIO PORMENORIZADO Y COORDINAR CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES E INFORMAR DE SOLUCION OOPP 177con Fs.1	
SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	30/01/2019 09:55:41	24/04/2019 08:56:46	ARQ. MENDOZA, ARQ. MURILLO PARA SU ATENCION DE ACUERDO AL MEMORANDUM Nº 051/19 EN ATENCION AL MEMO 158 DE SECRETARIA GENERALcon Fs.2	
SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	24/04/2019 08:58:02	24/04/2019 11:42:50	CON CITE C-SP 137/19 SE REMITE INFORME DPT 038/19con Fs.5	
SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	24/04/2019 11:55:04		DRA. ROJAS, SE REMITE INFORME C SP N.º 137/2019, PARA SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL, SEA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE con Fs.6	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

24.04.19 Hrs: 17:00 .....

0021

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: emamani

Fecha Impr : 24/04/2019 08:58:05

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	28/01/2019 12:02:39	28/01/2019 16:31:33	CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	28/01/2019 12:02:39		CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	28/01/2019 12:02:39	28/01/2019 17:40:29	CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	29/01/2019 15:15:46	30/01/2019 09:24:01	PARA SU ATENCIÓN INFORME Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE SDIT 499con Fs.1	
DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	30/01/2019 09:27:38	18/03/2019 08:10:49	REALIZAR ESTUDIO PORMENORIZADO Y COORDINAR CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES E INFORMAR DE SOLUCION OOPP 177con Fs.1	
SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	30/01/2019 09:55:41	24/04/2019 08:56:46	ARQ. MENDOZA, ARQ. MURILLO PARA SU ATENCION DE ACUERDO AL MEMORANDUM N° 051/19 EN ATENCION AL MEMO 158 DE SECRETARIA GENERALcon Fs.2	
SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	24/04/2019 08:58:02		CON CITE C-SP 137/19 SE REMITE INFORME DPT 038/19con Fs.5	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

0 0020

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 23 de abril de 2019
C-SP No. 137/2019

A : Dr. Ivan Marcelo Telleria Arevalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE : Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

RECIBIDO
24 ABR 2019
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO : SU MEMORANDUM 158 REMITE INFORME DPT 038/19

Señor Alcalde :

En atención al memorándum Nº 158 emitido por su autoridad, tengo a bien a remitir a su conocimiento, el informe DPT Nº 038/19 del Departamento de Patrimonio Territorial de la Dirección de Planificación Estratégica dependiente de la Secretaria de Planificación a mi cargo, referido a la coordinación y ejecución inmediata de acciones para dar soluciones definitivas en el subterráneo del parqueo Intermodal.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RSS/doh
c.c.: Arch.

0 0019

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciu

Cochabamba, 6 de febrero de 2019
DPT Nº 038/2019

A: Dr. Iván Marcelo Tellería Arévalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VIA: Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

Arq. Verónica Selva Murillo Fiorilo
JEFE DEPARTAMENTO PATRIMONIO TERRITORIAL

DE: Arq. Saúl Amaya Pinto
PROFESIONAL 2 DEPARTAMENTO PATRIMONIO TERRITORIAL

Arq. Rafael Sainz Si
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CO

RECIBIDO
04 ABR 2019

REF.: **RESPUESTA A MEMORANDUM Nº 051/2019 QUE INSTRUYE COORDINAR ACCIONES INMEDIATAS A FIN DE DAR SOLUCIONES A LA INUNDACION DEL SUBSUELO DEL EDIFICIO INTERMODAL**

De mi mayor consideración:

ANTECEDENTES.
En atención a Memorándum Nº 051/2019, en el que se Instruye coordinar y ejecutar acciones inmediatas a los problemas de inundación del Subsuelo del parqueo del Edificio Intermodal ubicado en la calle Santivañez, se informa.

DE LA INSPECCION.
El día 5 de febrero de 2019, se realizó una inspección conjuntamente el personal técnico de la Direccion de Proyectos de la Secretaria de Planificación a las instalaciones del Edificio Intermodal, concretamente al subsuelo destinado a parqueo, donde se pudo verificar que existen filtraciones de los predios vecinos hacia este subsuelo, especialmente en el límite este este, generando acumulación de agua en época de lluvia, inhabilitando estos espacios de parqueo,
De la visita al Edificio Intermodal, se determinan las siguientes apreciaciones:

1. La altura de piso del subsuelo, es de -1,40 m inferior al piso de la acera y más de 2,00 m con relación al nivel de piso del predio vecino del limite este, lugar donde existen perforaciones en el muro de contención que drenan hacia el área de parqueo.

2. Se evidencia la existencia de un cárcamo de bombeo en este sector, pero en la propiedad vecina que conecta mediante servidumbre de aguas, con las bajantes de la cubierta del bloque del Edificio Intermodal de propiedad del GAMC.

7/02/19
Reg 711-3

3. Este cárcamo o depósito de agua conecta y evacua estas aguas por el predio vecino, haciendo uso de la Servidumbre de Aguas y no por el lote del Edificio Intermodal, no habiéndose previsto incrementar el diámetro de la tubería sanitaria o construir un desagüe independiente para este fin.

3. Es necesario hacer notar que dentro el proceso constructivo del edificio Intermodal, se dejó un espacio libre entre los dos predios con un ancho de aproximadamente 0.70 m que no tiene protección de cubierta y en época de lluvia se acumula agua y humedad que drenan hacia el subsuelo del Edificio Intermodal.
4. El sector donde existen estas filtraciones de agua y acumulación de humedad, se encuentre en el límite de fondo de ambos predios, lugar de construcciones nuevas y donde no existen edificaciones con características patrimoniales ni elementos a preservar.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSION.

En función a las características de los trabajos que requieren se ejecutados, se recomienda que estos deben ser programados y ejecutados por la Direccion de Proyectos y la Secretaria de Infraestructura a través de la Unidad de Mantenimiento de Edificaciones, por no encontrarse comprometidas con las edificaciones patrimoniales.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

Arq. Saúl A. Amaya Pint
ARQUITECTO DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Arq. Veronica Selva Saucedo Fiorito
JEFE DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

0 0017

MEMORANDUM

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
TELÉFONO 4258030 – 38

Dirección:.....STRIA. MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
Departamento:.....
División:.....
Sección:.....

MEMO Nº 051/2019

Cochabamba,...28 de enero..... de 2019....
Al Señor: .....Arq. Orlando Mendoza Ribera.....
.....Arq. Verònica Murillo F.....
Presente.- .....

ASUNTO: INSTRUYE

En virtud al memorándum Nº 158 suscrito por el Sr. Alcalde, referido a la filtración de agua en los muros perimetrales de la infraestructura, nivel subterráneo del parqueo, que ocasiona el deterioro en columnas, piso y cimientos; INSTRUYO a ustedes, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, coordinar y ejecutar acciones inmediatas, a fin de dar soluciones definitivas de manera permanente.

La Inobservancia a la presente instrucción, será de su **EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD FUNCIONARIA**, por tanto, pasible a sanciones previstas en la normativa legal vigente.

Atentamente.

Original Firmado
Arq. Rafael Sayoz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RSS/doh
cc. Arch.

MEMORÁNDUM Nº 158

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE COCHABAMBA

SECRETARÍA MUNICIPAL GENERAL

Cochabamba, 28 ENE 2019

Señores:
Ing. Juan Liborio Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO
Presente.-

REF.: INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTAR INMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA.

Velando por la conservación del patrimonio institucional y el adecuado control de recursos generados por servicios municipales prestados a la población; y considerando la actual situación y manejo de los parqueos existentes en la Intermodal del GAMC ubicada en la Calle Santibáñez de nuestra ciudad, **INSTRUYO A USTEDES** coordinar y ejecutar inmediatas acciones para que el ámbito de sus competencias y atribuciones, se evite de manera permanente y con soluciones definitivas que el nivel subterráneo de aquel parqueo se vea inundado por aguas que filtran a través de los muros perimetrales de la infraestructura, lo que ocasiona deterioro en columnas, piso y cimientos, evitando que más de quince vehículos puedan ser estacionados en aquel sector.

Asimismo, deberán ser mejorados los controles administrativos y tecnológicos a fin de que todos y cada uno de los usuarios particulares paguen efectivamente por el uso efectivo que realicen del servicio de parqueo debiendo propender a la implementación de controles electrónicos.

Con tal motivo, reciban ustedes mis cordiales saludos.

Atentamente.

Dr. Iván Marcelo Telleria Arévalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE COCHABAMBA

RECIBIDO
29 ENE. 2019
SECRETARIA DE PLANIFICACION
G.A.M. CBBA.

LMOZ/AAMQ
c.c.: Arch. HR. 625/19 Ref 3764/19

0 00155

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: mgonzales

Fecha Impr : 18/06/2019 18:38:47

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	14/06/2019 15:35:52	17/06/2019 11:13:14	SR. SECRETARIO, SE REMITE LA PRESENTE DOCUMENTACION A FIN DE QUE SE PROCEDA CONFORM E A FORMULARIO DE OBSERVACIONES ADJUNTO.con Fs.27	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	17/06/2019 11:16:19	17/06/2019 15:51:53	PARA SU ATENCION URGENTE, CONFORME A FORMULARIO DE OBSERVACIONES, DEBIENDO REMITIR EN EL DIA A SECRETARIA GENERALcon Fs.28	
DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	17/06/2019 15:54:05	17/06/2019 18:00:43	SE RESPONDE A A HOJA DE OBSERVACIONES CON Nº625/19con Fs.49	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	17/06/2019 18:02:16		DRA. ROJAS, SE REMITE NOTA DIT CITYE N.º 394/2019, PARA SU REVISION Y ATENCION CORRESPONDIENTE.con Fs.50	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	18/06/2019 17:18:28	18/06/2019 17:56:14	SE DEVUELVE DOCUMENTACION ORIGINAL CORRESPONDIENTE AL MEMORANDUM 1073 PARA SU ATENCION CON NOTA SDIT CAR 208/19con Fs.13	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	18/06/2019 18:38:46		DRA. SILVIA , SE REMITE INFORME S.D.I.T. CAR Nº 208/2019, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.con Fs.14	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

19.06.19 Hrs: 9:10

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625 0 0044

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: atecnica

Fecha Impr : 18/06/2019 17:18:29

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA GRAL [illegible]	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	14/06/2019 15:35:52	17/06/2019 11:13:14	SR. SECRETARIO, SE REMITE LA PRESENTE DOCUMENTACION A FIN DE QUE SE PROCEDA CONFORM E A FORMULARIO DE OBSERVACIONES ADJUNTO con Fs.27	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	17/06/2019 11:16:19	17/06/2019 15:51:53	PARA SU ATENCION URGENTE, CONFORME A FORMULARIO DE OBSERVACIONES, DEBIENDO REMITIR EN EL DIA A SECRETARIA GENERALcon Fs.28	
DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	17/06/2019 15:54:05	17/06/2019 18:00:43	SE RESPONDE A A HOJA DE OBSERVACIONES CON N°625/19con Fs.49	
SECRETARIA GRAL [illegible]	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	17/06/2019 18:02:16		DRA. ROJAS, SE REMITE NOTA DIT CITYE N.° 394/2019, PARA SU REVISION Y ATENCION CORRESPONDIENTE.con Fs.50	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICO ATE ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	18/06/2019 17:18:28		SE DEVUELVE DOCUMENTACION ORIGINAL CORRESPONDIENTE AL MEMORANDUM 1073 PARA SU ATENCION CON NOTA SDIT CAR 208/19con Fs.13	

Ing. Julio C. Tellería Cuellar
SECRETARIO MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su ...
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

0 0013 B

Cochabamba, 18 de Junio de 2019
S.D.I.T. CAR. N°208/19

RECIBIDO
18 JUN 2019
SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCH.

Señor:

Dr. Ivan Marcelo Telleria Arevalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
Presente.-

Ref.: **REMISION DOCUMENTACION ORIGINAL**

De mi consideración:

En atención a hoja de ruta Nro Gral.: 3764 con referencia memorándum 1073/19 de fecha 26 de abril del año en curso, devolver la documentación original; al respecto se remite la documentación que adjuntava el memoranum antes mencionado, para su atención.

Sin otro particular, saludo a su Autoridad con las consideraciones mas distinguidas.

Atentamente,

Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

JTC/jarreaga
C.c. Arch
Anexo lo citado fjs 12

0 0012

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: lmoreno

Fecha Impr : 24/04/2019 11:55:04

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	28/01/2019 12:02:39	28/01/2019 16:31:33	CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	28/01/2019 12:02:39		CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	28/01/2019 12:02:39	28/01/2019 17:40:29	CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	29/01/2019 15:15:46	30/01/2019 09:24:01	PARA SU ATENCIÓN INFORME Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE SDIT 499con Fs.1	
DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	30/01/2019 09:27:38	18/03/2019 08:10:49	REALIZAR ESTUDIO PORMENORIZADO Y COORDINAR CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES E INFORMAR DE SOLUCION OOPP 177con Fs.1	
SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	30/01/2019 09:55:41	24/04/2019 08:56:46	ARQ. MENDOZA, ARQ. MURILLO PARA SU ATENCION DE ACUERDO AL MEMORANDUM Nº 051/19 EN ATENCION AL MEMO 158 DE SECRETARIA GENERALcon Fs.2	
SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	24/04/2019 08:58:02	24/04/2019 11:42:50	CON CITE C-SP 137/19 SE REMITE INFORME DPT 038/19con Fs.5	
SECRETARIA GRAL MORENO ROJAS LIZ AMERICA	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	24/04/2019 11:55:04		DRA. ROJAS, SE REMITE INFORME C SP N.º 137/2019, PARA SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL, SEA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.con Fs.6	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

24.04.19 Hrs: 17:00 .....

0 0011

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: emamani

Fecha Impr : 24/04/2019 08:58:05

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : **URGENTE**

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	28/01/2019 12:02:39	28/01/2019 16:31:33	CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	28/01/2019 12:02:39		CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	28/01/2019 12:02:39	28/01/2019 17:40:29	CON MEMO 158/19 GAMCcon Fs.1	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	29/01/2019 15:15:46	30/01/2019 09:24:01	PARA SU ATENCIÓN INFORME Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE SDIT 499con Fs.1	
DIR OBRAS PUBLICAS OBRAS PUBLICAS ADMINISTRADOR	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	30/01/2019 09:27:38	18/03/2019 08:10:49	REALIZAR ESTUDIO PORMENORIZADO Y COORDINAR CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES E INFORMAR DE SOLUCION OOPP 177con Fs.1	
SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	30/01/2019 09:55:41	24/04/2019 08:56:46	ARQ. MENDOZA, ARQ. MURILLO PARA SU ATENCION DE ACUERDO AL MEMORANDUM Nº 051/19 EN ATENCION AL MEMO 158 DE SECRETARIA GENERALcon Fs.2	
SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	24/04/2019 08:58:02		CON CITE C-SP 137/19 SE REMITE INFORME DPT 038/19con Fs.5	

Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACION
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

0 0010 10

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 23 de abril de 2019
C-SP No. 137/2019

A : Dr. Ivan Marcelo Telleria Arevalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE : Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

RECIBIDO
24 ABR 2019
SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

ASUNTO : SU MEMORANDUM 158 REMITE INFORME DPT 038/19

Señor Alcalde :

En atención al memorándum Nº 158 emitido por su autoridad, tengo a bien a remitir a su conocimiento, el informe DPT Nº 038/19 del Departamento de Patrimonio Territorial de la Dirección de Planificación Estratégica dependiente de la Secretaria de Planificación a mi cargo, referido a la coordinación y ejecución inmediata de acciones para dar soluciones definitivas en el subterráneo del parqueo Intermodal.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE C.

RSS/doh
c.c.: Arch.

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 6 de febrero de 2019
DPT Nº 038/2019

A: Dr. Iván Marcelo Tellería Arévalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VIA: Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

Arq. Verónica Selva Murillo Fiorilo
JEFE DEPARTAMENTO PATRIMONIO TERRITORIAL

DE: Arq. Saúl Amaya Pinto
PROFESIONAL 2 DEPARTAMENTO PATRIMONIO TERRITORIAL

Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RECIBIDO
14 ABR 2019
SECRETARIA GENERAL

REF.: **RESPUESTA A MEMORANDUM Nº 051/2019 QUE INSTRUYE COORDINAR ACCIONES INMEDIATAS A FIN DE DAR SOLUCIONES A LA INUNDACION DEL SUBSUELO DEL EDIFICIO INTERMODAL**

De mi mayor consideración:

ANTECEDENTES.
En atención a Memorándum Nº 051/2019, en el que se Instruye coordinar y ejecutar acciones inmediatas a los problemas de inundación del Subsuelo del parqueo del Edificio Intermodal ubicado en la calle Santivañez, se informa.

DE LA INSPECCION.
El día 5 de febrero de 2019, se realizó una inspección conjuntamente el personal técnico de la Direccion de Proyectos de la Secretaria de Planificación a las instalaciones del Edificio Intermodal, concretamente al subsuelo destinado a parqueo, donde se pudo verificar que existen filtraciones de los predios vecinos hacia este subsuelo, especialmente en el límite este este, generando acumulación de agua en época de lluvia, inhabilitando estos espacios de parqueo.
De la visita al Edificio Intermodal, se determinan las siguientes apreciaciones:

1. La altura de piso del subsuelo, es de -1,40 m inferior al piso de la acera y más de 2,00 m con relación al nivel de piso del predio vecino del limite este, lugar donde existen perforaciones en el muro de contención que drenan hacia el área de parqueo.

2. Se evidencia la existencia de un cárcamo de bombeo en este sector, pero en la propiedad vecina que conecta mediante servidumbre de aguas, con las bajantes de la cubierta del bloque del Edificio Intermodal de propiedad del GAMC.

07/02/19
Reg 711-8.

3. Este cárcamo o depósito de agua conecta y evacua estas aguas por el predio vecino, haciendo uso de la Servidumbre de Aguas y no por el lote del Edificio Intermodal, no habiéndose previsto incrementar el diámetro de la tubería sanitaria o construir un desagüe independiente para este fin.

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

3. Es necesario hacer notar que dentro el proceso constructivo del edificio Intermodal, se dejó un espacio libre entre los dos predios con un ancho de aproximadamente 0.70 m que no tiene protección de cubierta y en época de lluvia se acumula agua y humedad que drenan hacia el subsuelo del Edificio Intermodal.
4. El sector donde existen estas filtraciones de agua y acumulación de humedad, se encuentre en el límite de fondo de ambos predios, lugar de construcciones nuevas y donde no existen edificaciones con características patrimoniales ni elementos a preservar.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSION.

En función a las características de los trabajos que requieren se ejecutados, se recomienda que estos deben ser programados y ejecutados por la Direccion de Proyectos y la Secretaria de Infraestructura a través de la Unidad de Mantenimiento de Edificaciones, por no encontrarse comprometidas con las edificaciones patrimoniales.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

Arq. Saúl A. Amaya Pinto
ARQUITECTO DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Arq. Veronica Selva Saucedo Fiorito
JEFE DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

0· 0007 7

MEMORANDUM

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
TELÉFONO 4258030 – 38

Dirección:.....STRIA. MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
Departamento:.....
División:.....
Sección:.....

MEMO Nº 051/2019

Cochabamba,..28 de enero..... de 2019....
Al Señor: .....Arq. Orlando Mendoza Ribera.....
.....Arq. Verònica Murillo F.....
Presente.- .....

ASUNTO: INSTRUYE

En virtud al memorándum Nº 158 suscrito por el Sr. Alcalde, referido a la filtración de agua en los muros perimetrales de la infraestructura, nivel subterráneo del parqueo, que ocasiona el deterioro en columnas, piso y cimientos; INSTRUYO a ustedes, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, coordinar y ejecutar acciones inmediatas, a fin de dar soluciones definitivas de manera permanente.

La Inobservancia a la presente instrucción, será de su **EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD FUNCIONARIA**, por tanto, pasible a sanciones previstas en la normativa legal vigente.

Atentamente.

Original Firmado
Arq. Rafael Suárez Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACION
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RSS/doh
cc. Arch.

MEMORÁNDUM Nº 158

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE COCHABAMBA

SECRETARÍA MUNICIPAL GENERAL

Cochabamba, 28 ENE 2019

Señores:
Ing. Juan Liborio Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO
Presente.-

REF.: INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTAR INMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA.

Velando por la conservación del patrimonio institucional y el adecuado control de recursos generados por servicios municipales prestados a la población; y considerando la actual situación y manejo de los parqueos existentes en la Intermodal del GAMC ubicada en la Calle Santibáñez de nuestra ciudad, **INSTRUYO A USTEDES** coordinar y ejecutar inmediatas acciones para que el ámbito de sus competencias y atribuciones, se evite de manera permanente y con soluciones definitivas que el nivel subterráneo de aquel parqueo se vea inundado por aguas que filtran a través de los muros perimetrales de la infraestructura, lo que ocasiona deterioro en columnas, piso y cimientos, evitando que más de quince vehículos puedan ser estacionados en aquel sector.

Asimismo, deberán ser mejorados los controles administrativos y tecnológicos a fin de que todos y cada uno de los usuarios particulares paguen efectivamente por el uso efectivo que realicen del servicio de parqueo debiendo propender a la implementación de controles electrónicos.

Con tal motivo, reciban ustedes mis cordiales saludos.

Atentamente.

Dr. Iván Marcelo Telleria Arévalo
ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE COCHABAMBA

RECIBIDO
28 ENE. 2019
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
G.A.M. CBBA.

LMOZ/AAMQ
c.c.: Arch. HR. 625/19 Ref 3764/19

COCHABAMBA
CIUDAD DE TODOS

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: mgonzales

Fecha Impr : 14/06/2019 16:12:09

HOJA DE RUTA

RECIBIDO
17 JUN. 2019
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/05/2019 16:52:19	31/05/2019 10:39:31	PARA SU CONOCIMIENTO CON DMVC. Nº691/19con Fs.16	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	31/05/2019 10:53:15	10/06/2019 08:19:21	DRA. SILVIA, SE REMITE INFORME DMVC Nº 691/2019, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.con Fs.17	
SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	10/06/2019 08:20:22		SE REMITE MEMORANDUM PARA SU NUMERACIÓN Y NOTIFICACION. IVAN MOYAcon Fs.17	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	10/06/2019 09:53:19	10/06/2019 16:21:36	CON MEMO 1560/19 SGcon Fs.17	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	10/06/2019 16:22:41	10/06/2019 16:57:26	PARA SU CUMPLIMIENTO MEMORÁNDUM N°1560/19 Y SAAC N°270/19con Fs.20	
DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	10/06/2019 16:58:02	10/06/2019 17:11:37	REMITE RESPUESTA CON CITE 380/2019con Fs.21	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	10/06/2019 17:13:24	11/06/2019 11:34:50	SE REMITE EN CUMPLIMIENTO A MEMORANDUM N°1560con Fs.22	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	11/06/2019 11:35:52	14/06/2019 14:37:25	DRA. SILVIAM, SE REMITE INFORME SSAC Nº 252/2019, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.con Fs.23	
SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	14/06/2019 14:30:14	14/06/2019 15:33:10	SE REMITA A LA S. DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL CON FORMULARIO ADJUNTO.con Fs.2	
SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	14/06/2019 14:39:19	14/06/2019 15:35:29	DEVUELVASE A LA S. DE SERVICIOS AL CIUDADANO CON FORMULARIO ADJUNTO.con Fs.26	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	14/06/2019 15:34:58		SR. SECRETARIO, SE REMITE LA PRESENTE DOCUMENTACION A FIN DE QUE SE PROCEDA CONFORM E A FORMULARIO DE OBSERVACIONES ADJUNTO.con Fs.4	

Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

0 00042

Nro SG :000625

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: srojas1

Fecha Impr : 14/06/2019 14:30:15

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/05/2019 16:52:19	31/05/2019 10:39:31	PARA SU CONOCIMIENTO CON DMVC. N°691/19con Fs.16	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	31/05/2019 10:53:15	10/06/2019 08:19:21	DRA. SILVIA, SE REMITE INFORME DMVC Nº 691/2019, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.con Fs.17	
SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	10/06/2019 08:20:22		SE REMITE MEMORANDUM PARA SU NUMERACIÓN Y NOTIFICACION. IVAN MOYAcon Fs.17	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	*SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO* SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	*10/06/2019* 09:53:19	*10/06/2019* 16:21:36	*CON MEMO 1560/19 SGcon Fs.17*	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	10/06/2019 16:22:41	10/06/2019 16:57:26	PARA SU CUMPLIMIENTO MEMORÁNDUM N°1560/19 Y SAAC N°270/19con Fs.20	
DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	10/06/2019 16:58:02	10/06/2019 17:11:37	REMITE RESPUESTA CON CITE 380/2019con Fs.21	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL *CIUDADANO* SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	10/06/2019 17:13:24	11/06/2019 *11:34:50*	SE REMITE EN CUMPLIMIENTO A MEMORANDUM *N°1560con Fs.22*	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	11/06/2019 11:35:52		DRA. SILVIAM, SE REMITE INFORME SSAC Nº 252/2019, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.con Fs.23	
SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	14/06/2019 14:30:14	RECIBIDO 14 JUN 2019 SECRETARIA GENERAL	SE REMITA A LA S. DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL CON FORMULARIO ADJUNTO.con Fs.2	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA Silvia Mariam Rojas Rojas REVISADO SECRETARIA GENERAL

HOJA DE RUTA	**NRO. GRAL.:** 3764/19	**NRO. SG: 625/19**
ORIGEN	SECRETARIA GENERAL	
GESTION	2019	
REFERENCIA	MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTAR *INMEDIAMENTE ACCIONES AL FIN QUE INDICA*	
OBSERVACIONES	**CONCLUSIONES:** **SE REMITE A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL,** a objeto de que se devuelva los informe originales adjuntados en el memorándum Nº 1073/19 de fecha 26 de abril de 2019, y sea en 24 hrs. bajo su exclusiva responsabilidad. REVISADO	

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro SG :000625 0002

NRO GRAL :003764

Usuario Impr: mgonzales

Fecha Impr : 11/06/2019 11:35:53

HOJA DE RUTA

Institución: DESPACHO SR. ALCALDE

Solicitante : IVAN MARCELO TELLORIA AREVALO

Beneficiario :

Referencia : MEMORANDUM 158 GAMC, INSTRUYE COORDINAR Y EJECUTARINMEDIATAS ACCIONES AL FIN QUE INDICA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 28/01/2019

Cite :

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA DIRECCION DE TRAFICO Y VIALIDAD ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	30/05/2019 16:52:19	31/05/2019 10:39:31	PARA SU CONOCIMIENTO CON DMVC. N°691/19con Fs.16	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	31/05/2019 10:53:15	10/06/2019 08:19:21	DRA. SILVIA, SE REMITE INFORME DMVC Nº 691/2019, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.con Fs.17	
SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	10/06/2019 08:20:22		SE REMITE MEMORANDUM PARA SU NUMERACIÓN Y NOTIFICACION. IVAN MOYAcon Fs.17	
SECRETARIA GRAL MOYA FERNANDEZ IVAN	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	10/06/2019 09:53:19	10/06/2019 16:21:36	CON MEMO 1560/19 SGcon Fs.17	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	10/06/2019 16:22:41	10/06/2019 16:57:26	PARA SU CUMPLIMIENTO MEMORÁNDUM N°1560/19 Y SAAC N°270/19con Fs.20	
DIR INGRESOS TRIBUTARIOS INGRESOS INGRESOS ADMINISTRADOR	SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	10/06/2019 16:58:02	10/06/2019 17:11:37	REMITE RESPUESTA CON CITE 380/2019con Fs.21	
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR	SECRETARIA GRAL SECRETARIA GENERAL ADMINISTRADOR	10/06/2019 17:13:24	11/06/2019 11:34:50	SE REMITE EN CUMPLIMIENTO A MEMORANDUM N°1560con Fs.22	
SECRETARIA GRAL GONZALES ORELLANA MARIEL	SECRETARIA GRAL ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	11/06/2019 11:35:52		DRA. SILVIA, SE REMITE INFORME SSAC Nº 252/2019, A SU ATENCION Y TRATAMIENTO INSTITUCIONAL.con Fs.23	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

11.06.19 Hrs: 16:40

MEMORÁNDUM SG Nº 1073

COCHABAMBA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARIA GENERAL

Cochabamba, 26 ABR 2019

Señores:
Ing. Juan Liborio Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO
Presente.-

REF.- REITERA INSTRUCCIÓN EMITIDA A TRAVÉS DE MEMORÁNDUM Nº158 DE 28/1/2019.

A través del Memorándum de referencia, éste Despacho Municipal instruyó a ustedes coordinar y ejecutar acciones inmediatas a fin de dar soluciones definitivas a las filtraciones de agua que están deteriorando las columnas, piso y cimientos inhabilitando, además, varios espacios de parqueo del Edificio Intermodal. Se instruyó, también, mejorar los sistemas administrativos y tecnológicos de control a fin de que los usuarios particulares paguen debidamente por el uso efectivo que realicen del servicio de parqueo.

Al presente, no obstante el tiempo transcurrido, no se conoce resultado alguno sobre las acciones asumidas respecto a lo instruido, por lo que, al amparo de las atribuciones conferidas por el Artículo 29 de la Ley de Gobiernos autónomos Municipales y las prerrogativas establecidas en el Manual de Funciones de la Secretaría Municipal General, aprobado a través del Decreto Municipal Nº 115/2018 y el Reglamento Interno de Personal del GA.M.C., **REITERO** a ustedes, dar cumplimiento a las instrucciones contenidas en el Memorándum Nº 158/2019 de fecha 28 de enero de 2019, debiendo informar a este Despacho, sobre los resultados obtenidos en el plazo de 72 horas, computables a partir de la notificación con el presente.

Recordándoles que, *"todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo"* conforme lo determina la Ley Nº 1178 en su Artículo 28.

Luis Mario Olguín Zabaleta
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
RECIBIDO
26 ABR. 2019
SECRETARIA DE DESARROLLO DE

LMOZ/rsilvia
H.R. SG 0625 GRAL. 3764/19
Adj. nota C-SP Nº 137/2019 e informe DPT Nº 038/2019. Fs.7
c.c. arch.